

que asiste a todos los accionistas, trabajadores y acreedores de la compañía de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad escindida.—16.104.  
2.ª 10-4-2001

## HERMANOS TORREJÓN, SOCIEDAD LIMITADA MIGUEL TORREJÓN, SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de participes de «Hermanos Torrejón, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de marzo de 2001, acordó la escisión parcial mediante la segregación del patrimonio de esta sociedad de la rama de actividad relativa al negocio de fabricación de estructuras metálicas, que constituye una unidad operativa y económicamente independiente, y su traspaso en bloque a la compañía «Miguel Torrejón, Sociedad Limitada», cuya Junta general celebrada en el mismo día acordó, asimismo, la referida operación, con la reducción de capital en la primera de dichas sociedades por importe de 5.000.000 de pesetas, y el aumento de capital en la segunda, por importe de 150.000 euros, sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Toledo, así como los balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2000, aprobados en las Juntas generales respectivas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, anteriormente indicados, pudiendo durante dicho plazo los acreedores ejercer su derecho a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente citada. Asimismo, tanto los acreedores como los participes podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Esquivias (Toledo), 21 de marzo de 2001.—«Hermanos Torrejón, Sociedad Limitada», el órgano de administración; «Miguel Torrejón, Sociedad Limitada», el órgano de administración.—15.502.

1.ª 10-4-2001

## HIBISCUS, S. A.

### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida el 30 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, una reducción de capital por amortización de acciones propias, números 3.092.869 a la 3.229.577 y de la 3.349.512 a la 3.486.220, todas ellas inclusive, por un importe de 273.418.000 pesetas, fijándose el nuevo capital social en 3.475.721.000 pesetas.

Arrecife de Lanzarote, 2 de abril de 2001.—El Secretario no Consejero, Francisco Javier Segura Urbano.—15.291.

## HISPANO DE GESTIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 9 de mayo de 2001, a las once horas, en las oficinas de Madrid, calle Orense, 20, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 10 de dicho mes de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación en euros y renominación del capital social. Reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Asuntos varios; ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.501.

## HORTALIZAS Y PLANTAS DE ASTURIAS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en la legislación vigente y por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de octubre de 2000, se aprobó, por unanimidad:

### Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad.

Segundo.—Aceptar el cese a sus funciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombrar como Liquidador de la sociedad a don Víctor Manuel Sánchez Rodríguez.

Cuarto.—Aprobar el Balance final de liquidación de la sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Tesorería .....	49.568.269
Total Activo .....	49.568.269
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social .....	51.000.000
Reserva legal .....	833.768
Reserva voluntaria .....	799.151
Resultados negativos anteriores ....	- 6.360.600
Pérdidas y Ganancias .....	3.295.950
Total Pasivo .....	49.568.269

Oviedo, 29 de marzo de 2001.—El Liquidador, Víctor Manuel Sánchez Rodríguez.—15.147.

## HOTEADEJE, S. L. Sociedad unipersonal

## INVERSIONES EXCOTOUR, S. A. BOUGANVILLE PLAYA HOTELES, S. A. Sociedad unipersonal IMPLEMENTACIÓN CANARIAS DE INVERSIONES, S. A.

### Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el socio único de «Hoteadeje, S.L.», sociedad unipersonal, las Juntas generales de accionistas de «Inversiones Excotour, S. A.» y de «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.» y el accionista único de «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, acordaron, con fecha 29 de marzo de 2001, la fusión de las indicadas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Inversiones Excotour, S. A.», «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, e «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.» (sociedades absorbidas que se disolverán, sin liquidación, con motivo de la fusión) por parte de «Hoteadeje, S. L.», sociedad unipersonal.

Se hace público el derecho de los accionistas y socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Hoteadeje, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Inversiones Excotour, S. A.», «Bouganville Playa Hoteles, S. A.», sociedad unipersonal, e «Implementación Canarias de Inversiones, S. A.».—15.712.  
y 3.ª 10-4-2001

## HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social del hotel «Monte Igueldo», el próximo día 26 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

La documentación correspondiente está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 26 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.862.

## INDORENTA, S. A.

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 27 de marzo de 2001, acordó aumentar el capital social de la entidad en la cifra de ochocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (895.951,50 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 1.194.602 nuevas acciones, representadas por títulos, al portador, con un valor nominal de setenta y cinco céntimos de euro (0,75 euros), de igual contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 1 al 1.194.602, ambos inclusive. El aumento del capital social se

efectúa mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias, siendo efectuadas estas últimas en exclusiva por el accionista Fundación Benéfico social Hogar del Empleado. Se comunica a los señores accionistas que, conforme ha acordado la Junta general, puedan ejercitar el derecho de suscripción preferente que establece el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes, mediante la suscripción de una acción nueva por cada antigua de la que sean titulares, efectuando simultáneamente la aportación dineraria precisa, dirigiéndose al domicilio social sito en la calle Duque de Sesto, 40-42, de Madrid.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y de obtener de forma inmediata su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación acordada y del informe sobre la misma.

El informe de los Administradores previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.289.

### INDUSTRIAS G.A.M.A., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica la emisión de 165 acciones, nominativas, totalmente desembolsadas, de 6,010121 euros de valor nominal, número 19.386 al 20.000, ambos inclusive, que sustituyen a las 165 acciones anuladas por la sociedad al no haberse presentado para su canje en el plazo concedido al efecto.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Josep Oriol Trias Jover.—15.477.

### INFORMÁTICA PROFESIONAL MÉTODOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 26 de junio de 1996, ha acordado la disolución de esta sociedad.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Liquidador único.—16.397.

### INSTITUTO EMPRESARIAL DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA, S. A. (IECE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en día 3 de mayo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio, sito en Madrid, calle Conde de Peñalver, 38, segunda planta, y en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único, Javier Quintana González.—15.434.

### INTER ALMANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de disolución y liquidación

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 2000, debidamente convocada, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, cesando a los Administradores por caducidad del plazo para el que fueron nombrados y nombrando Liquidador a don José Julián Sánchez Catalá. Y aprobándose unánimemente el Balance final de liquidación de fecha de 23 de junio de 2000.

Adoptó dicha Junta, también por unanimidad, el acuerdo de repartir el haber social líquido entre los accionistas en la misma proporción que ostentan en el capital social, una vez que hayan transcurrido cuarenta días desde esta publicación y siempre que no se haya formulado reclamación alguna.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Clientes .....	7.497.192
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.497.192</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	(-2.502.808)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.497.192</b>

02640 Almansa, 25 de junio de 2000.—El Liquidador, José Julián Sánchez Catalá.—15.200.

### INVERBOLSA, S. A., A.V.B.

El Consejo de Administración de «Inverbolsa, Sociedad Anónima, A.V.B.», con el asesoramiento en Derecho del Letrado asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 26 de abril de 2001, a las doce horas.

Segunda convocatoria, 27 de abril de 2001, a las doce horas.

Lugar: Calle Barquillo, número 13, tercera planta, 28004 Madrid.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día y del correspondiente informe de auditoría.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta general de accionistas.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel López-Barajas Segura.—16.310.

### INVERSIONES AVANTI S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 8, planta cuarta, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las diecisiete horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Goya, 8, de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.168.

### INVERSIONES CASAU S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 8, planta cuarta, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las trece horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Goya, 8, de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.173.